

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al Pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de diez días, durante el cual los interesados podrán presentar en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de presentarse reclamaciones, el plazo de licitación quedará suspendido hasta la resolución de los mismos.

Hornachuelos, 9 de junio de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

**ANUNCIO de concurso para la contratación de las obras de derribo y ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, esquina C/ Ricardo Alcón de esta ciudad, primera fase (PP. 782/92).**

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1992, Proyectos y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que habrán de regir en el Concurso para la contratación de los obreros de «Derribo y Ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, Esquina C/ Ricardo Alcón, de esta ciudad, 1ª Fase», se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de

la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Derribo y ejecución de Centro Cultural Municipal en C/ Larga, 91, esquina C/ Ricardo Alcón de esta Ciudad. 1ª Fase.

Procedimiento: Concurso.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 95.023.304 Ptas.

Fianza provisional: 1.716.246 Ptas.

Fianza definitiva: El 4% del precio de la adjudicación.

Exomen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 13.00 horas desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes o viernes, de 9.00 a 13.00 horas.

9. Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, o las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

10. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 1 de junio de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la solicitud de devaluación de aval bancario formalizado por Ajar, SA, en relación con su actividad como empresa de Servicios del Bingo Círculo, sito en C/ Ricos 10 de Huelva. (PP. 723/92).**

Habiendo solicitado la entidad «Ajar, S.A.» lo devaluación del aval constituido en calidad de empresa de servicios que gestiona el Juego del Bingo en la Sala «Círculo» sito en C/ Ricos 10 de Huelva, hasta el día 30 de junio de 1985; aval que se constituyó con el objeto de responder de modo específica o las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente a las sanciones en que eventualmente se incurriera por las mismas, se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 12.6 del Decreto 289/87 de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Bingo, para que los organismos o personas interesadas, puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda nº 3 de Huelva, en el plazo de quince días a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 4 de marzo de 1992.- El Delegado, Carlos Sánchez-Niebo Novas.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1375/91).**

Vista el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del

Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se dan en el resto del territorio nacional.

Características de la instalación:

Red de Baja Tensión, compuesta de dos circuitos, desde el centro de transformación existentes en Vegas de Trianá-Andújar.

Término municipal: Andújar.

Conductores: Aluminio tipo trenzado con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 3.659.629.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalen en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 4 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública por modificación de expediente de sustitución. (EC-JA-025). (PP. 1245/91).**

Por la empresa concesionaria del servicio público de transporte de viajeros por carretera de carácter regular permanente de uso especial (V-1276:JA-114-J y V-4002:JA-351-co-J) fue solicitado la sustitución al que se le asignó la referencia EC-JA-025.

Dado que con posterioridad al trámite de información pública autorizado por Resolución de 2 de mayo de 1990 de esta Delegación Provincial (BOJA de 26 de junio de 1990), la empresa concesionaria en sus escritos de fecha 11 de septiembre de 1990 y febrero de 1991, ha instado modificaciones en la explotación del servicio no incluidos en el expediente EC-JA-025, se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de esta publicación de conformidad con la Disposición transitoria 3ª de la Orden de 6 de febrero de 1989 reguladora de la sustitución de concesiones.

Se convoca expresamente al Ayuntamiento de Alcalá la Real y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

El expediente podrá ser examinado en la sede del Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, número 7.

Jaén, 23 de septiembre de 1991.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Delegación provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-4-AL-182).*

Aprobado técnicamente el proyecto de construcción de «Variante de la zona costera de Mojácar (del pk. 3,500 de lo AL-152 a Rambla de Alfaix)». Clave: JA-4-AL-182.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Carreteras 25/1988 y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 1073/1977, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 1977), se somete a información pública el citado proyecto, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia por cualquier Entidad o particular durante el expresado plazo, en las oficinas de este Servicio de Carreteras, I<sup>c</sup>/ Hermanos Machado, n.º 4 - 6ª planta), o en el Ayuntamiento de Mojácar.

Las alegaciones y observaciones que se formulen durante este trámite, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse por escrito al Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, dentro del plazo anteriormente indicado.

Almería, 22 de mayo de 1992.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

## CP. DE EGB ANDALUCIA

*ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 877/91).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de D. Juan Miguel Marcos González, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. de E.G.B. «Andalucía», con el núm. 2986002900, Serie C-0116612, y registrado en el libro 1, folio 268.

Vélez-Málaga, 1 de julio de 1991.- El Director, Antonio Luzón.

## IB. MIXTO NUM. TRES

*ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 409/92).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de BUP de D. Mario Luis Soto Rodríguez expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Mixto N.º 3, con fecha 11 de junio de 1990, registrado en el libro 1, folio 224, n.º 1188003181.

Algeciras, 30 de marzo de 1992.- El Director, José Alberto Cabello Piñar.

## I.F.P. SAN ALVARO

*ANUNCIO de extravió de título. (PP. 653/92).*

I.F.P. San Alvaro Anuncio del extravió del Título de Técnico Especialista de la Rama Administrativa. Según orden del 24.8.88 BOE del 30 y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 13.12.88 BOE 12.1.89, se hace público del extravió del Título de D.ª Antonia Aranda Martínez, expedido con fecha 8 de octubre de 1986 y registrado en el libro n.º 1, Folio 76, N.º de Orden 906 del I.F.P. Trassierra de Córdoba.

Córdoba, 5 de mayo de 1992.- El Secretario, Manuel Tortajada.

## IB. ABERROES

*ANUNCIO de extravió de título de Bachillerato (PP. 666/92).*

Según Orden de 24 del 8 del 88, BOE núm. 208 del 30/8 y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88, BOE núm. 10 de 12.1.89, se hace Público el Extravió del Título de Bachillerato de Don José Javier Pérez Gálvez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta del I.B. Aberroes de Córdoba.

Córdoba, 12 de mayo de 1992.- El Director, Antonio Gómez Pérez.

## HOTEL REP ESPAÑA, SA

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 863/92).*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio de la Sociedad en Sevilla, C/ San Isidoro 14, el próximo día 26 a las 17 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

Primero. Examen y aprobación, si procede, de los Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social del año 1991.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero. Ruegos y Preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Administrador Unico.